



CONGRESO DE LA NACIÓN
 H. CÁMARA DE SENADORES
 Comisión de Salud Pública y Seguridad Social
 -----*-----

Asunción, 1 de octubre de 2014.

Dictamen N° 55/014
 Expediente N° CD—14-4835

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja rechazar el Proyecto de Ley “ QUE RECONOCE A LA SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA PARAGUAYA COMO AUXILIAR DE LOS PODERES PUBLICOS EN EL AMBITO HUMANITARIO Y CONCEDE LA LIBERACION DEL PAGO DE TRIBUTOS, GRAVAMENES FISCALES DE IMPORTACION Y TASAS MUNICIPALES ”, remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje N° 561 de fecha 11 de julio de 2014.-

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SEN. ESPERANZA MARTINEZ
 Vice-Presidente

SEN. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
 Presidente

SEN. JULIO CESAR FRANCO
 Relator

SEN. JULIO CESAR VELAZQUEZ
 Miembro

SEN. MIRTA GUSINKI
 Miembro

SEN. DESIREE GRACIELA MASI
 Miembro



Carbs Rosso.

